

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 585.762,63 euros.

Mérida, a 29 de junio de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se adjudican definitivamente el proyecto y obras de “Decoración e instalaciones complementarias en planta baja del edificio 2 del Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida”. Expte.: OB053PRI7022.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Obras y Proyectos.
c) Número de Expediente: OB053PRI7022.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obras.
b) Descripción del objeto: Decoración e Instalaciones Complementarias en Planta Baja del Edificio 2 del Palacio de Congresos y Exposiciones de Mérida.
c) Lote: No procede.
d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 19/05/05 D.O.E. nº 57.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgencia.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 556.426,18 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de junio de 2005.
b) Contratista: Placonsa.

- c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 556.370,54 euros.

Mérida, a 29 de junio de 2005. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 de julio de 2005 sobre notificación de citación a D^a Juana Rosa Barrena Valadés en relación a los expedientes de acogimiento familiar nº 101/83.00 y 025/83.03.

No habiendo sido posible practicar la notificación de citación en los Expedientes de Acogimiento Familiar nº 101/83.00 y 025/83.03, a Doña Juana Rosa Barrena Valadés, por carecer de domicilio conocido, se requiere a la misma para que se persona en el Servicio de Adopción y Familia, sito en Avda. Reina Sofía, s/n. de Mérida, teléfono 924008800, al objeto de practicar la oportuna notificación tal y como dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Mérida, a 1 de julio de 2005. El Director General de Infancia y Familia, FCO. JAVIER ALONSO DE LA TORRE NÚÑEZ.

ANUNCIO de 7 de julio de 2005 por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro “Adquisición de mobiliario geriátrico para Unidad de Alzheimer de Centros de Día (R.M. Felipe Trigo y C.D. Francisco Chanclón)”, cofinanciada con la medida 5.9 de FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Expte.: S-05/12.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.

c) Número de expediente: S-05/12.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario geriátrico para Unidad de Alzheimer de Centros de Día (R.M. Felipe Trigo y C.D. Fco. Chandón).

c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 25.080,00

5.- GARANTÍAS:

a) Provisional: No procede.

b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Gestión Económica; Presupuestaria e Inversiones.

b) Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924-005929.

e) Telefax: 924-005934.

f) <http://www.juntaex.es/consejerias/bs/sgt/contrats/contrat.html> o <http://bs.juntaex.es/>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día de presentación de ofertas.

7.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del décimo quinto día natural a partir del siguiente a la publicación.

b) Documentación a presentar: La especificada en el punto 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

• Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.

• Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.

• Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de Variantes: No se admiten.

8.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación de la Consejería de Bienestar Social.

b) Domicilio: Avda. de Extremadura nº 43.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: El sexto día natural a partir de la finalización del plazo de presentación de documentación.

e) Información: Toda la información referida a dicho procedimiento aparecerá recogida en la página <http://bs.juntaex.es/wPortalWeb/subnivel/contrataciones.php>.

Mérida, a 7 de julio de 2005. El Secretario General P.D. Orden 22.10.99 D.O.E. 11.11.99, HERMINIO CARRASCO PINO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 23 de junio de 2005 sobre notificación de Resolución del expediente sancionador seguido a D. Fernando Lérída Tubarian.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: D. Fernando Lérída Tubarian.

Último domicilio conocido: C/ Alonso de Escobar, 21-E.- Badajoz.

Expediente nº: 343/2004.

Tipificación de la infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo, de Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. nº 72, de 23 de junio de 2001): arts. 31.3 y 33.